

Quito, DM., 02 de abril del 2018

**CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL
MARKETS SCCMARKETS S.A.**
Ejercicio Económico 2017

En la calidad de comisario que ejerzo para CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y veracidad de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

1. ALCANCE DE LA COMISARÍA

Conforme a lo estipulado en la ley de compañías, los siguientes artículos relacionados a las actividades, control y obligaciones por parte del comisario:

Artículo	Aplicación / Descripción
274	Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.
275	Prohibiciones para la designación de comisario.
279	Atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.
280	Prohibiciones a los comisarios.

Adicionalmente todo lo establecido en el reglamento de informes de comisarios de compañías de acuerdo con resolución N°. ADM 92409 de 11 agosto de 1992.

El comisario tiene independencia hacia CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A.; de igual forma no existe vínculo alguno, interés o participación en operaciones administrativas en forma directa o indirecta a efectos de poder ser comisario como parte relacionada a la compañía. Por tanto y de existir observaciones en el presente informe de Comisario, la Administración tiene la responsabilidad de solventarlas en el menor tiempo posible, evitando las sanciones establecidas en el artículo 288 de la ley de compañías.

El presente informe verifica los importantes grupos de cuentas de los estados financieros, aspectos tributarios y el control interno.

2. OBSERVACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se obtuvo de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que revele la suficiencia necesaria, así como la revisión el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, sobre los cuales se procede a rendir lo siguiente:

- a) En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- b) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- c) La revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas muestra que el mismo cumple con las disposiciones legales vigentes.

- d) Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- e) El sistema de Control Interno establecido para los procesos administrativos y contables de CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A., tomado en su conjunto fue diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- f) Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2017 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

Los Estados Financieros adjuntos de CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de

2017; de igual manera las Notas a los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

NOTAS A LOS EEFF

Nota 1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Objeto Social

La CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A. es de servicios de asesoría y planificación financiera y de inversiones.

Nota 2.- Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

2.1 Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.2 Ejercicio económico

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

Nota 3.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 4.- Eventos Posteriores

Hasta el 31 de diciembre de 2017 no se han presentado eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Entre los principales grupos de los Estados Financieros cuentan los siguientes:

CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A.		
<u>Cuentas Principales</u>	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
ACTIVO	2,076,539	2,611,934
PASIVO	1,391,811	2,414,766
PATRIMONIO NETO	684,728	197,178
INGRESOS	3,288,532	3,126,339
COSTO Y GASTOS	2,481,527	2,931,213
Resultado del Ejercicio	807,005	195,126

Para el ejercicio económico 2017 la Compañía presenta un Capital de US\$100,000 un total de Ingresos por US\$3,288,532 un total de Costos y Gastos por US\$2,401,527; y, una Utilidad bruta del ejercicio antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$807,005 dólares americanos.

El Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0308 de 29 de diciembre de 2016 publicado en el Registro Oficial No. 942, de 10 de febrero de 2017, como instructivo que regula el pago de la participación de utilidades que tienen derecho las personas trabajadoras y ex trabajadoras de una empresa, de conformidad con los artículos 97, 97.1, 100, 103, 103.1, 104 y 106 del Código de Trabajo, sobre la obligación de los empleadores de pagar a la persona trabajadora los valores correspondientes a la participación de utilidades, los límites en su distribución, los parámetros para su cálculo y la forma de proceder en caso de que estas no sean

cobradas por los trabajadores respecto al monto de US\$121,050.75 como beneficio laboral generada en la utilidad del año 2017.

INDICADORES FINANCIEROS

En este informe podemos indicar los principales índices financieros de la Compañía.

	<u>2,017</u>
a) Indicadores de Liquidez	
Razón Corriente	1.39
b) Indicadores de Eficiencia	
Margen Bruto de Utilidad	22.13%
Rentabilidad Neta del Activo	23.47%
Rentabilidad sobre el Patrimonio	102.17%
c) Endeudamiento	
Endeudamiento del Activo	67.03%
Endeudamiento Patrimonial	203.26%

Sus indicadores principales muestra liquidez de US\$ 1.39 dólares de disponible para cubrir cada US\$ 1 dólar de deuda contraída respecto de sus obligaciones corrientes.

La rentabilidad bruta (no operativa) ofrece un margen del 22.13% considerando los Ingresos Operacionales por US\$3,109,376 por Asesorías y los rendimientos operativos por US\$51,643 respecto a un total de gastos operativos por US\$2,641,452 correlacionado con su objeto social, resultante una utilidad operacional de US\$699,567.

La rentabilidad neta después de participación trabajadores e impuestos del año 2017 alcanzó el 23.47% conocido también como análisis *Dupont* o rentabilidad del Activo como la capacidad del activo total como contribución en la generación de ingresos.

La rentabilidad operacional del patrimonio en el año 2017 es del 102% como la

rentabilidad que ofrece a los socios o accionistas respecto del capital invertido, sin considerar otros ingresos (US\$ 127,512) y costos/gastos financieros incurridos (US\$ 20,074); Tampoco considera impuestos y participación de trabajadores. Es importante señalar la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas anteriormente detallados.

Respecto a la estructura de endeudamiento, El 67% de los activos están comprometidos respecto a las obligaciones contraídas, mientras que; el total de pasivos contraídos se cubrirían con el 203% aproximadamente de su conformación patrimonial.

CARÁCTER IMPOSITIVO

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tasa del 22% sobre el resto de las utilidades para el año 2017. La Administración de la Compañía ha decidido calcular su Impuesto a la Renta en base al porcentaje total del 22% de las Utilidades Gravables considerando el cumplimiento de presentación oportuna de la composición accionaria en el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores (APS) previo a la declaración de impuesto a la renta y dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria.

De igual forma, la aseveración de que la mencionada composición no se encuentra domiciliado tributariamente en regímenes de menor imposición.

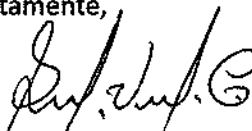
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

5. OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros, criterios y políticas contables aplicados por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2017, son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, refleja de forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A., de conformidad a la normativa legal vigente y emitida por las entidades de Control Gubernamental.

Atentamente,



Ing. Msc. Christian Renato Valencia Salinas
C.P.A. Registro No. 17-4707
Comisario Principal